TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA LABORAL



MAGISTRADA PONENTE: ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE LUIS FELIPE VEGA WILCHES CONTRA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN SCARE Y FUNDACIÓN INTERAMERICANA FIT

RAD 020 2019 00223-01

No.

Cl

Bogotá D.C., tres (3) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Una vez verificado el proceso en físico se evidencia que las actuaciones corresponden al proceso 11001 31 05 029 2019 00223 01, y no como erradamente se repartió y admitió al proceso 11001 31 05 020 2019 00223 01, por lo cual se hace necesario REVOCAR el auto proferido el 1 de febrero de 2021, mediante el cual se admite el recurso, corrió traslado a las partes para presentar alegatos de conclusión y se fijó fecha.

Devuélvase el expediente a secretaria – reparto, a efectos de que realice los trámites pertinentes.

CÚMPLASE

ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

Magistrada